Cerrillos
Municipalidad

000857

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 18 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1262/2025; el Memorándum N° 1703/193/2025; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N° 202/591/2025 de fecha 22 de abril de 2025, se modificó el horario del funcionario Marco Antonio Castro Vidal, el que contiene un error en la fecha de comienzo de la jornada laboral.

D E C R E T O:

1. Ordénese, la modificación del Decreto Exento N° 202/591/2025 de fecha 22 de abril de 2025, el que contiene un error en la fecha de inicio de la jornada laboral, por lo que se modifica en el sentido de indica que la fecha de inicio del cambio de jornada laboral del funcionario es a contar del 1 de abril de 2025.

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (S)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/JUA/MPP/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web